



Presidencia
Secretaría General

Comunicado
Quito, 5 de mayo 2020

Iglesia Católica del Ecuador prepara protocolo de bioseguridad para la reapertura progresiva de los templos

Después de las primeras reuniones de la Comisión Técnica y Científica para estudiar el proceso de **reapertura de los Templos católicos** en el Ecuador, queremos comunicar públicamente los avances y algunas definiciones concertadas.

La participación en la Eucaristía dominical constituye uno de los momentos más importantes de la expresión de la fe católica. Por la emergencia sanitaria que vivimos, el precepto de esa participación fue dispensado y lo sigue estando. Por ello, instamos a los fieles católicos a continuar participando de las celebraciones eucarísticas, por canales virtuales.

La reapertura de los Templos de la Iglesia Católica se realizará en fases, las cuales se implementarán **conforme a la semaforización del país** a nivel de provincia, cantón, parroquia y la respectiva autorización de las autoridades locales.

Para la reapertura progresiva y paulatina de los Templos, se han definido las siguientes fases, según los semáforos que rijan en cada provincia, cantón y parroquia:

Fase 1:

Provincias, cantones o parroquias con semáforo rojo y semáforo amarillo, a partir de los últimos días de mayo:

1. Templos abiertos **solamente** para orar con ingreso de 1 persona, con aforo controlado, desinfección en la entrada, tiempos limitados de oración de 20 minutos por persona y distancia de 1,5 metros, con bancas marcadas en los Templos.
2. Sacramento de la confesión en el Templo u otro lugar lo suficientemente amplio, con aforo controlado, desinfección en la entrada y distancia de 1,5 metros, con bancas marcadas. Los sacerdotes estarán protegidos por protocolos de bioseguridad.



Presidencia
Secretaría General

Fase 2:

Provincias, cantones y parroquias con semáforo amarillo o verde (junio):

1. Templos abiertos **solamente** para orar con ingreso de 1 persona por familia, con aforo controlado, desinfección en la entrada, tiempos limitados de oración de 20 minutos por persona y distancia de 1,5 metros, con bancas marcadas en los Templos.
2. Sacramento de la confesión en el Templo u otro lugar lo suficientemente amplio, con aforo controlado, desinfección en la entrada y distancia de 1,5 metros, con bancas marcadas. Los sacerdotes estarán protegidos por protocolos de bioseguridad.
3. Recepción de la Comunión sin Misa, solamente para quien lo solicitare, siguiendo todos los protocolos de bioseguridad establecidos tanto para el feligrés como para el ministro que distribuye la comunión, que incluyen utilización de guantes y desinfección de manos. A la misma se accederá con aforo controlado, desinfección en la entrada y distancia de 1,5 metros.

De esta manera, ratificamos nuestro pedido a los fieles **de precautelar la salud como bien fundamental**. Esta apertura progresiva y paulatina nos ayudará a reencontrarnos espiritualmente en nuestros Templos, guardando las seguridades que esta emergencia requiere. Mayores de 60 años, niños de hasta 12 años y personas con enfermedades preexistentes no podrán asistir a ninguna de las fases por el momento.

Reiteramos la invitación a que sigan participando de las Misas de manera virtual, en línea, y, así, fortaleciendo su pertenencia al Pueblo Santo de Dios reunido alrededor de la Mesa del Altar.

Confirmamos que, durante las fases 1 y 2, **NO HABRÁ MISAS**, procesiones ni ningún otro acto masivo de expresión de fe; y que todas las actividades parroquiales, como catequesis, cursos, reuniones de comunidades y grupos, seguirán haciéndose en línea, hasta nuevo aviso.

Este camino exige, de parte de todos, un alto grado de responsabilidad y disciplina. Así podremos garantizar que nuestros Templos sean lugares seguros. Volveremos a nuestro Templo, a nuestra casa, con responsabilidad. Recordemos que el respeto a la integridad y a la vida de todos es nuestro primer deber como seres humanos y como cristianos.

**CONSEJO DE PRESIDENCIA
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA**